

**¿Cuál es su evaluación sobre el proyecto de reconstrucción? ¿Va en el camino indicado?**

-Es un proyecto que se hace cargo de un diagnóstico compartido y que está reflejado en los datos. Llevamos 10 años creciendo 2%. En la última década, la inversión prácticamente no ha crecido en términos reales y ese es el motor del crecimiento. Lo que refleja ese estancamiento es que si no se hace algo distinto, las perspectivas de crecimiento económico no van a cambiar. Se hace cargo también de un sentir ciudadano que ha priorizado en los últimos años el crecimiento, la creación de empleo. Llevamos más de tres años con tasas de desempleo importantes sobre el 8% y con una situación fiscal muy frágil.

El proyecto hace propuestas que son distintas a lo que hemos visto en los últimos años desde el punto de vista de la competitividad tributaria, de certeza jurídica... pone un peso importante en la necesidad de reglas más claras, más estables, y en la necesidad de crear más empleo formal. La orientación del proyecto es correcta, consistente con lo prometido, y coherente con lo que la ciudadanía ha manifestado que son sus prioridades.

**¿Cuál es la medida más relevante de todo este paquete y cuál es aquella que le merece dudas?**

-Desde hace tiempo hemos venido proponiendo una rebaja de impuestos corporativos. Tenemos suficientes antecedentes como para pensar que las sucesivas alzas de impuestos en los últimos 20 años han significado una merma de crecimiento económico y un obstáculo para un mayor desarrollo. En los 2000 teníamos tasas de impuestos corporativos de 17% y subieron hasta 27%. En ese mismo período, la OCDE pasó de 32% a 23%. Hemos evolucionado al contrario. Lo mismo pasa si nos comparamos con Latinoamérica. Hemos ido perdiendo competitividad tributaria.

Entonces, es una medida muy importante para volver a atraer inversión, generar más crecimiento, tener mayor financiamiento propio para reinvertir en las empresas. Esa sería la medida



**“El crecimiento económico es la única forma de que exista una convergencia fiscal duradera en el tiempo”**

**La presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) respalda la megarreforma enviada por el gobierno esta semana y minimiza los riesgos fiscales de corto plazo. "El estrés fiscal que se puede generar más que se compensa con las perspectivas de mediano y largo plazo", dice. Apuesta por los beneficios que traerá el crecimiento económico y propone un esquema alternativo para la baja de las contribuciones.**

JULIO NAHUELHUAL

que yo tiendo a priorizar. Aun así, solamente bajar impuestos no va a generar ese punto de inflexión en el crecimiento económico; tiene que ir acompañado con las otras medidas.

**¿Hay alguna medida que le genere reparos?**

-Fuimos promotores de un cambio en la metodología y la definición de lo que son las contribuciones y que es distinto de lo que se propuso en el proyecto, el que era un compromiso de campaña. Vemos que el gran pro-

blema de las contribuciones es su falta de predictibilidad y de objetividad. Nuestra propuesta era recuperar la capacidad de ser objetivo en su definición y de que sea predecible, de modo tal que a lo largo de los años se pueda saber cuál es tu carga en materia de contribuciones.

Nos parece una mejor medida lo que nosotros propusimos. Es decir, que la contribución se defina de acuerdo al precio mercado, se ajuste por IPC y se redefina cuando hay transaccio-

nes, de modo tal que sea siempre objetivo, basado en precio mercado. También que la exención no sea al inmueble -porque hoy lo que vemos es que el 75% de los inmuebles están exentos- sino que a grupos que se quiera beneficiar: el adulto mayor, personas más vulnerables... Creemos que es un mecanismo mejor desde el punto de vista política pública.

**El proyecto es deficitario fiscalmente durante, al menos, todo el gobierno de**

**Kast. ¿Le preocupa el impacto fiscal del proyecto en el corto plazo?**

-El proyecto lo que busca es reactivación económica y ahí no hay que confundir lo que es generar condiciones que habiliten un mayor crecimiento económico con la necesidad de compensar en el corto plazo. En régimen, esto no genera una merma para el fisco, siendo incluso conservadores en las perspectivas del crecimiento económico que esto va a generar.

Acá el problema que se quiere resolver es el bajo crecimiento económico, la baja creación de empleo. Eso requiere de un cambio en la competitividad tributaria, entre otras medidas. Si eso tiene un efecto en la recaudación, hay que ver cómo tú te haces cargo de ese desequilibrio fiscal, el que se viene arrastrando por muchos años, precisamente porque se ha ido gastando mucho más de lo que ingresa a las arcas fiscales.

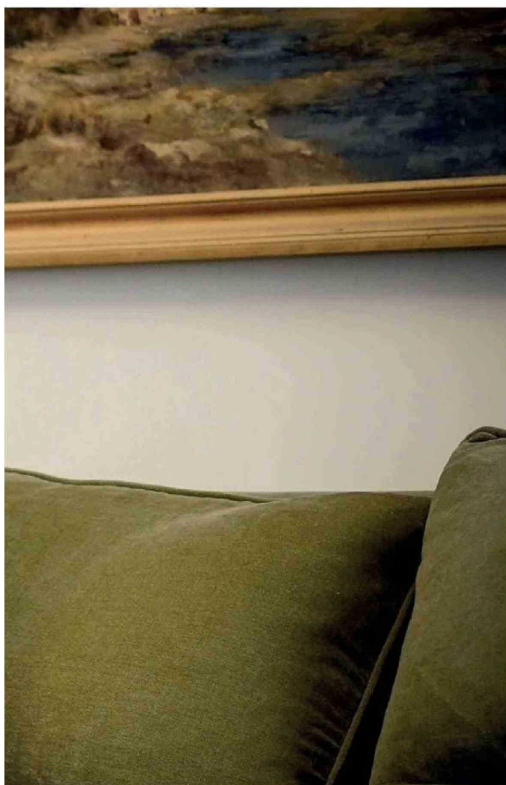
El compromiso que ha tomado el gobierno es converger hacia ese equilibrio a través de una reducción del gasto. Si se genera este crecimiento económico de un punto más y, además, se implementa la reducción de gasto que ya se ha anunciado, hay un equilibrio fiscal en el mediano plazo. Ese

compromiso también es importante de cumplir. No porque en el pasado se haya ido aumentando el gasto sostenidamente por encima de los ingresos hoy día el ajuste necesariamente tiene que ser aumentar ingresos a través de carga tributaria. Hay una responsabilidad del fisco de converger hacia ese equilibrio fiscal.

**¿Le parece correcto que las compensaciones del proyecto descansen específicamente en crecimiento económico?**

-El crecimiento económico es la única forma de que exista una convergencia fiscal duradera en el tiempo, porque genera más recaudación en el tiempo. Acá hay dos posibilidades: se mantiene la torta como está o se hace que crezca en el tiempo. Y cuando crece en el tiempo, crece para todos. Crece la proporción que va al fisco a través de los tributos y crece la que queda en las personas. Eso no tiene nombre ni apellido, no es para chicos ni para grandes, no es para un color político o el otro. Es simplemente hacer que las oportunidades de todos mejoren.

**Pero el crecimiento también es algo que no controlamos y que queda expuesto a los shocks de la economía mundial que ha estado bien volátil...**



-Los shocks internacionales por supuesto ponen una condición de inestabilidad, de riesgos, pero eso no lo podemos controlar. Lo que sí podemos controlar son las condiciones internas, las que requieren competitividad tributaria, un manejo de política monetaria y fiscal responsable, y certezas jurídicas. Nunca vas a poder controlar lo que pasa en el mundo: guerras, batallas arancelarias, aumentos de precios de productos importados. Pero se pueden generar las mejores condiciones posibles para que internamente se pueda generar mayor atracción de inversiones, tanto nacionales como extranjeras.

**En resumen, no tiene preocupación por el estrés fiscal que pueda generar este proyecto en el corto plazo..**

-No. El estrés fiscal que se puede generar más que se compensa con las perspectivas de mediano y largo plazo. Esa presión que puede generar el corto plazo, una menor recaudación, tiene que ser compensada con una priorización de los gastos, una racionalización y una mejor focalización.

**La oposición e incluso sectores del oficialismo están pidiendo compensaciones adicionales para este proyecto. El propio exministro de Hacienda, Ignacio Bri-**

**nes, hablaba de explorar la renta presunta y el impuesto al diésel..**

-Esas son materias largamente discutidas y son perfectamente posibles de evaluarlas, pero la realidad es que hoy es muy menor lo que recauda la renta presunta: está muy focalizada en pequeñas actividades productivas, agrícolas familiares, transportistas más pequeños. El impuesto al diésel, a su vez, responde a una externalidad que hoy tiene una cierta asimetría con el tratamiento de otros combustibles.

Sin embargo, eso es distinto a la discusión que lo que algunos plantean, que es que para enfrentar este exceso de gasto del fisco se quiere insistir en compensar aumentando tributos. Lo que se necesita acá es justamente reducir la carga tributaria, darle más espacio a la actividad productiva, de poder desarrollarse, de tener acceso a financiamiento y a capital de trabajo. La solución no pasa por compensar la carga tributaria. Hay una necesidad de revisar las cuentas fiscales.

**Para la izquierda el proyecto revive la política del "chorreo". ¿Qué le parece ese relato que ha adoptado parte de la oposición?**

-Me parece que son consignas que no tienen un

fundamento técnico. Se ha dicho mucho de que la rebaja de impuestos corporativos beneficia al 1% más rico, y lo cierto es que el 1% más rico va a seguir pagando las mismas tasas de impuestos de global complementario que paga hoy; no se han tocado las tasas marginales. Es una frase muy vendedora, aunque sin contenido, y eso me preocupa. Cuando había un consenso de que tenemos que reactivar el crecimiento, generar más empleo y mejorar condiciones para las personas, y nos negamos a evaluar las medidas en base a evidencia técnica y nos quedamos solo con titulares vendedores, le hacemos mucho daño a la política y a la capacidad de diálogo constructivo. Además, no he escuchado ninguna medida que pueda tener un impacto positivo desde aquellos que critican las medidas que se están proponiendo.

**¿Le parece necesario aprobar el megaproyecto con una mayoría amplia o basta con una mayoría estrecha?**

-Es una discusión muy política. Siempre preferiría que, a través de un buen diálogo, con fundamentos técnicos y con evidencia, se logre una mayoría importante basada en la convicción de que esto es lo que hay que hacer. Cuando hay convicción de que esto es lo que hay que hacer, también se le da una mayor proyección en el tiempo. Ahora, las leyes se aprueban de acuerdo a los quórumos que las leyes requieren y, por lo tanto, siendo deseable que sea por una amplia mayoría, lo importante es que se avancen en aquellas medidas que apuntan al objetivo buscado.

**Pero una aprobación estrecha puede significar una reversión de las medidas en gobiernos posteriores...**

-Siempre puede haber reversiones, es parte del diálogo democrático, uno no sabe qué va a pasar en cuatro años más, pueden cambiar completamente los equilibrios políticos; lo hemos visto en el pasado... Las mayorías parlamentarias son volubles, pero por eso es tan importante el diálogo, para que lo que gane finalmente no sea el voto, sino que sea la convicción de que esto es lo que hay que hacer.

**¿Cómo evalúa la medida que le da invariabilidad tributaria a proyectos chilenos y extranjeros por 25 años?**

**La oposición ha dicho que es una "camisa de fuerza" para el manejo tributario de futuros gobiernos...**

-Haber eliminado el DL 600 no fue una buena decisión. De lo contrario, estaríamos en otro país, con inversión boyante. Hemos demostrado que los sucesivos cambios en las reglas del juego que pueden mermar la confianza de inversionistas, los que requieren reglas claras de largo plazo. Creo que es muy positivo que se amplíe no solo inversionistas extranjeros, sino que también nacionales, porque las inestabilidades que hemos vivido en los últimos 10 años son mucho más que tasas de impuestos. Hubo dos borradores constitucionales, hubo un estallido.

Hay que destacar que esto no es algo tan distinto a decisiones que se tomaron, por ejemplo, en la administración anterior. En el proyecto de ley de permisos sectoriales también se estableció una suerte de invariabilidad de la normativa sectorial para los proyectos que ingresaban al proceso de permisos ambientales.

**¿Qué tan importante es pasar del semi-integrado a una integración completa del sistema tributario, entendiendo que tiene un impacto fiscal de largo plazo? El exministro Marcel había propuesto una desintegración total..**

-El exministro Marcel no estaba por la reintegración, pero sí por la baja de impuestos corporativos. Y ese es un dato bien relevante porque trasciende espectros políticos. Hay países que tienen integración y países que tienen desintegración. Evidentemente, si tienes desintegración, tienes que bajar las tasas. Eso nunca se dice.

La integración es particularmente importante para un grupo no menor de empresas de menor tamaño. Hay un universo de cerca de 100.000 empresas pyme que tienen el régimen general y que hoy, producto de la integración parcial, tienen un piso de pago impuesto de 9,45%, que es el 35% del 27%. Ellos son los más perjudicados por el sistema de integración parcial. La integración es positiva desde ese punto de vista y también porque genera menos incentivos al retiro de utilidades. Hay un proceso de mayor inversión al interior de la empresa. ●